

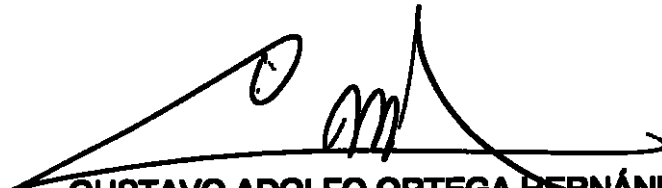
9
SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 03059376 00000010 Folios: 37
Fecha (AMD): 2004-06-09 12:40:02
Tramite : 003 PATENTES D
Evento/actu: 1 REGISTRO/ 389 NOTIFICAR
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREAL:

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
E. S. M.

Referencia : Notificación Resolución 10524

GUSTAVO ADOLFO ORTEGA HERNÁNDEZ, Abogado titulado identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderado del solicitante, me doy por notificado de la resolución número 10524.

Cordialmente,


GUSTAVO ADOLFO ORTEGA HERNÁNDEZ
C.C. 71.645.985 de Medellín
T.P. 55.358 del CSJ

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 02-097381

**EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD
 NUMERO FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No
 542 DE FECHA 30 DE JULIO DE 2004. EL TERMINO HABIL SEÑALADO POR
 LA LEY EXPIRA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2004.**

**NOTA: Dentro del plazo de los tres (3) meses siguientes a partir de la fecha de publicación
 en la Gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de
 patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo
 establecido en el Artículo 44 y en concordancia con el artículo 65 de la Decisión 486/2000.**

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI **NO** ☒ **X**